

**ACTA 837-17**

Sesión ochocientos treinta y siete guión, dos mil diecisiete, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el miércoles trece de septiembre del año dos mil diecisiete, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

**MIEMBROS PRESENTES**

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Salazar Sánchez, Francisco (Bach.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel ( Ing. )	Tesorero
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (MSc.)	Vocal

**MIEMBROS AUCENTES**

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)                      Presidente (Justificado)

Preside: MSc. Damaris Morales Hernández.

Director General a.i: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 836-2017.
3. Informe Administrativo.
4. Correspondencia.
5. Asuntos Varios.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobación del Acta Ordinaria 836-2017.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos treinta y seis del dos mil diecisiete.---

El MSc. Rafael Ángel Méndez Alfaro, se abstiene de la votación ya que estuvo ausente en dicha sesión.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**VOTACIÓN: Unánime.**

**ARTÍCULO TERCERO:** Adjudicación de Contrataciones.

1. Papel higiénico y otros.

Se adjunta la recomendación de adjudicación de la Proveduría Institucional por la contratación 2017CD-000007-0014100001, Compra de papel higiénico, toallas para cocina, toallas de papel para secado.

Para esta contratación se analizaron 33 ofertas para las 3 líneas solicitadas, se adjunta la recomendación de adjudicación a las líneas que ofertaron el mejor precio de los productos solicitados.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2017CD-000007-0014100001, COMPRA DE PAPEL HIGIÉNICO, TOALLAS PARA COCINA, TOALLAS DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS, PARA EL MUSEO HISTÓRICO**

**CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL DE LA SIGUIENTE MANERA: LÍNEA UNO, COMPRA DE PAPEL HIGIÉNICO (JUMBO), A SISTEMAS DEL PACÍFICO SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO DE TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS COLONES (¢307.800.00). LÍNEA DOS, COMPRA DE TOALLAS DE PAPEL MAYORDOMO, A CAISA INC DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO DE CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS COLONES (¢47.400.00). LÍNEA TRES, COMPRA DE TOALLAS DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS, A CLARKE INSTITUCIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO DE SETECIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y TRES COLONES CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS, (¢780.073.56).---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

## 2. Página Web.

Se adjunta la recomendación de adjudicación de la Proveduría Institucional de la contratación **2017CD-000008-0014100001, Servicio de Soporte y Mantenimiento de la Página Web del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.**

- SOLUCION MAXIMA EN LA COMPUTACION SMC SOCIEDAD ANONIMA ¢ 993.600
  - Esta oferta no cumple ya que no demuestra su experiencia según la metodología de evaluación.
- ROLOSA HYJ SOCIEDAD ANONIMA \$ 2.040 al tipo de cambio ¢ 580.65 ¢ 1.184.526.
  - Oferta recomendada para su adjudicación ya que cumple técnicamente con lo solicitado y el monto ofertado está dentro de la reserva estimada por el Museo.
- GRUPO HALI SOCIEDAD ANONIMA 1.799.000.00.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2017CD-000008-0014100001, SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL A ROLOSA HYJ SOCIEDAD ANÓNIMA.---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

### 3. Restauración Eléctrica.

Se adjunta la recomendación de adjudicación de la Proveduría Institucional para la adjudicación del proyecto de Restauración Eléctrica, 2017LA-000006-0014100001, Servicio de construcción, instalación, mantenimiento o reparación de sistemas de energía eléctrica para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

Para este proceso se presentó la oferta de la Empresa Digitec por un monto de 220.068,42 USD Tipo de cambio al día de la apertura de ofertas ¢ 577.52. Se adiciona justificación del análisis.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN ABREVIADA 2017LA-000006-0014100001, SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL A SISTEMAS DE SEGURIDAD DIGITAL DIGITEC SOCIEDAD ANÓNIMA.---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

-Los miembros de la Junta Administrativa solicitan que se brinde un informe ejecutivo del Ingeniero a cargo, de los avances que se den en este proyecto y otros similares, cada mes.

La Junta administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE BRINDE UN INFORME EJECUTIVO DEL AVANCE DE LOS PROYECTOS POR EL INGENIERO A CARGO, CADA MES O DOS MESES, A ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

4. Servicio de Aseo y Limpieza.

Se adjunta la recomendación de adjudicación de la Proveduría Institucional para la adjudicación de la contratación 2017LN-000001-0014100001, Servicio de Aseo y Limpieza para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

Para este proceso se presentaron tres ofertas, su análisis se realizó asesorados por la Asesoría Jurídica y la Proveduría Institucional, pues uno de los requisitos del cartel era la visita técnica para que presentaran un plan de trabajo basados en esta y dos de los oferentes no lo presentaron, por lo que se recomendó por parte de la Asesoría Jurídica y la Proveduría, que se les pidiera que subsanaran y la empresa DEQUISA incumplió con la experiencia solicitada por tanto se le pidió que subsanara también, los tres oferentes subsanaron, sin embargo a DEQUISA no se le tomó en cuenta la experiencia pues el documento presentado no cumplió con lo solicitado, por lo que no se le calificó, sin embargo en precio fue el mejor (¢4.596.504.52 por mes), y obtuvo mayor puntaje que los demás oferentes.

Analizada y discutida la recomendación de adjudicación de la Proveduría Institucional para la adjudicación de la contratación 2017LN-000001-0014100001, Servicio de Aseo y Limpieza, se procede a su adjudicación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2017LN-000001-0014100001, SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL A DISTRIBUIDORA Y ENVASADORA DE QUÍMICOS SOCIEDAD ANÓNIMA.---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

**ARTÍCULO CUARTO:** Libro con dos obras del autor Jorge Arroyo Pérez.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, indica que a solicitud de Don Rafael Ángel Méndez Alfaro, se solicitó a la empresa Unicornio adjudicataria de la impresión de libro, con dos obras, *L' ánima sola de Chico Muñoz* y *Fantasma por error*, del autor Jorge Arroyo Pérez, se suspendiera el proceso de impresión. Ya que el Consejo Editorial detectó la falta de una presentación en dicho libro; además se solicitó a dicha imprenta una cotización por el costo adicional de incluir esta presentación en el libro, que ya está listo para su producción.

Se procede a presentar la cotización remitida por Impresiones UNICORNIO, cuya descripción es diagramación, montaje y planchas, una página tiro y retiro, eliminación de planchas y montaje, necesarios para acomodar el prólogo al inicio del libro ya que este se encontraba en producción, por un monto total de ¢145.000.00.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo indica que este pago si es posible realizarlo con base en el artículo 141, del Reglamento a la Ley de la Contratación Administrativa, “Contrataciones con fondos de Caja Chica”.

-La MSc. Damaris Morales Hernández, aclara a los compañeros de la Junta Administrativa, que este libro fue aprobado desde el año 2013 por la Junta Administrativa de ese año, ya que no estaba constituido el Consejo Editorial en el Museo, para el año 2015 se aprobó el presupuesto para varios libros entre ellos este libro de Jorge Arroyo, el cual se ha venido trabajando entre el autor y la Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora del Museo; pero ahora se lleva al Consejo Editorial con la preocupación de que este libro no cuenta con una presentación por parte de este Museo. Por lo que se solicitó a la administración se analizara la posibilidad de incluir dicha presentación y su costo, esto avalado si fuera posible por esta Junta Administrativa.

-El MSc. Rafael Méndez Alfaro indica que este error de la falta de una presentación se analizó en el seno del Consejo Editorial, por lo que se remitió a esta Junta Administrativa para que se valore su subsane, ya que sería una vergüenza para la institución que se produzca un libro con sello editorial de este Museo sin una presentación. Por lo que sugiere de acuerdo a los siguientes considerandos se proceda a valorar el subsanar el error.

Considerandos:

1. Que el libro, con dos obras, *L' ánima sola de Chico Muñoz* y *Fantasma por error*, del autor Jorge Arroyo Pérez, carece de una presentación.
2. Que el Consejo Editorial de este Museo solicita la valoración de la Junta Administrativa para que se pueda incluir una presentación en el libro, con dos obras, *L' ánima sola de Chico Muñoz* y *Fantasma por error*, del autor Jorge Arroyo Pérez.
3. Que la competencia de la redacción de la presentación de una obra es de quien lleva a cabo la publicación.
4. Que los plazos de publicación están por cumplirse.
5. Que dicha obra se encuentra en la etapa final de impresión.
6. Que esta institución está haciendo una inversión de recursos importantes en su publicación.
7. Que esta Junta Administrativa en su afán de colaborar con su pronta publicación, procederá a subsanar el error detectado.

Por tanto, se resuelve tomar el siguiente acuerdo.

**La Junta Administrativa ACUERDA EN FIRME:**

1. ASUMIR LA POTESTAD DE REDACTAR LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA *L' ÁNIMA SOLA DE CHICO MUÑOZ Y FANTASMA POR ERROR*, DEL AUTOR JORGE ARROYO PÉREZ, CON EL AFÁN DE SUBSANAR ESTE ERROR LO ANTES POSIBLE.
2. AUTORIZAR EL PAGO POR MEDIO DE CAJA CHICA, DEL GASTO ADICIONAL EN LA IMPRENTA POR UNA HOJA ADICIONAL A LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO CON DOS OBRAS *L' ÁNIMA SOLA DE CHICO MUÑOZ Y FANTASMA POR ERROR*, DEL AUTOR JORGE ARROYO PÉREZ, DE ACUERDO A COTIZACIÓN PRESENTADA, POR UN MONTO DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL COLONES (¢145.000.00), ESTO CON BASE EN EL ARTÍCULO 141, DEL REGLAMENTO A LA LEY DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, “CONTRATACIONES CON FONDOS DE CAJA CHICA. --

**VOTACIÓN: Unánime.**

**ARTÍCULO QUINTO:** Correspondencia.

1. Correo del 31 de agosto de 2017. Licda. Gina Elizabeth Chaverri Tapia, Contralora de Servicios, del Ministerio de Cultura y Juventud. Solicita espacio de una hora en la sesión de la Junta Administrativa para impartir la Charla de la Contraloría de Servicios.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**RECIBIR A LA LICDA. GINA ELIZABETH CHAVERRI TAPIA, CONTRALORA DE SERVICIOS, DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA A LAS 11:00 A.M, PARA QUE IMPARTA LA CHARLA DE LA CONTRALORÍA DE SERVICIOS.---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

2. Nota de fecha de 04 de setiembre de 2017. De Hazel Alfaro Badilla, Coordinadora para Costa Rica, Embajada Mundial de Activistas por la Paz EMAP. Solicita el uso exonerado del Auditorio para el Foro “Dignidad Humana, Presunción de Inocencia y Derecho Humano”, el día 03 de octubre, de 5 a 8 p.m y se desarrollará en asocio con la UCEM.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**INFORMARLE A LA SEÑORA HAZEL ALFARO BADILLA, COORDINADORA PARA COSTA RICA DE LA EMBAJADA MUNDIAL DE ACTIVISTAS POR LA PAZ, QUE LAMENTABLEMENTE NO SE LE PUEDE EXONERAR EL USO DEL AUDITORIO, PARA EL FORO “DIGNIDAD HUMANA, PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y DERECHO HUMANO”; YA QUE DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL MUSEO Y A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA EXONERAR DE ESTE PAGO, ESTA ACTIVIDAD NO ES ACORDE A LA MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN, POR LO QUE SE LE**



**INSTA SI LO TIENE A BIEN, SOLICITAR EL ESPACIO POR MEDIO DEL PAGO DEL CANON DE MANTENIMIENTO.---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

3. Oficio SIA-UCR-1807-2017, de fecha 07 de setiembre de 2017, MSc. Fabiola Castro Dübon, Coordinadora de Diseño Gráfico, Sede Interuniversitaria de la UCR. Solicitan para el jueves 28 de setiembre el Auditorio de 10 a.m a 6:30 p.m, para realizar la premiación del Rally Creativo y ocho conferencias, ambas actividades en el marco del Festival de Diseño 2017.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO, A LA MSC. FABIOLA CASTRO DÜBON, COORDINADORA DE DISEÑO GRÁFICO, SEDE INTERUNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EN ALAJUELA, PARA EL JUEVES 28 DE SETIEMBRE DE 2017, DE 9:00 A.M A 6:30 P.M, PARA REALIZAR LA PREMIACIÓN DEL RALLY CREATIVO Y OCHO CONFERENCIAS, EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE DISEÑO 2017, ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

4. Oficio ASM-MHCJS-074-2017, de fecha 09 de septiembre de 2017. De MSc. Adrián Chaves Marín, Servicios Educativos y Museológicos. Informa que a partir de octubre hasta septiembre de 2018, se llevará a cabo un sábado al mes, en conjunto con el sr. Ronald Castro Fernández de la organización “Alajuela Histórica”, una propuesta de trabajo denominada: “Tertulias Alajuelenses”.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**SOLICITARLE AL MSC. ADRIÁN CHAVES MARÍN, DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y MUSEOLÓGICOS DEL MUSEO, EXPLIQUE A ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA EN SU PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EN QUE CONSISTE ESTA PROPUESTA DE TRABAJO DENOMINADA: “TERTULIAS ALAJUELENSES” Y SI ESTA OBEDECE A UN PLAN DE TRABAJO.---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

5. Oficio ASM-MHCJS-073-2017, de fecha 09 de septiembre de 2017. MSc. Adrián Chaves Marín, Servicios Educativos y Museológicos. Con el visto bueno del Director General a.i, Lic. Gerardo Arias Elizondo, comunica invitación extendida por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Perú; a su persona para participar en representación de la institución en el Primer Congreso de Arte Peruano que se celebrará los días 25, 26 y 27 de octubre de 2017, con la ponencia “imágenes y narrativas de la heroína costarricense: Francisca Carrasco Jiménez”, ya que esta fue aceptada por el Comité Académico del Congreso, por lo que solicita el visto bueno sea para que se le dé permiso para asistir o sí solicita vacaciones durante ese período. Sería del 24 hasta el 30 de octubre de 2017, debido al interés de los interlocutores para que visite el Museo del Ejército del Perú, debido al hallazgo de armamento de 1840, proveniente de Costa Rica.

**La Junta Administrativa ACUERDA EN FIRME:**

**1. AVALAR EL PERMISO CON GOCE DE SALARIO, PARA QUE EL MSC. ADRIÁN CHAVES MARÍN, PARTICIPE EN REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, EN EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTE PERUANO, PRESENTADO LA PONENCIA “IMÁGENES Y NARRATIVAS DE LA HEROÍNA COSTARRICENSE: FRANCISCA CARRASCO JIMÉNEZ”, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS, EN LIMA, PERÚ DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE INCLUSIVE, LOS GASTOS DE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE, SERÁN CUBIERTOS POR LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO.---**

**2. SOLICITARLE AL MSC. ADRIÁN CHAVES MARÍN, DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y MUSEOLÓGICOS, RENDIR UN INFORME DETALLADO DE SU PARTICIÓN EN EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTE PERUANO, A SU REGRESO; ASIMISMO SE LE SOLICITA DE SER POSIBLE PUEDA INVESTIGAR SOBRE LA EXPORTACIÓN DE FERTILIZANTES DE PERÚ A COSTA RICA EN EL AÑO DE 1840.---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

**ARTÍCULO SEXTO:** Asuntos Varios.

1. La MSc. Damaris Morales Hernández, informa sobre reunión que se sostuvo con la señora Adriana Prado de la Academia Morista, donde se le solicitó al Museo la exposición itinerante para que sea expuesta en la sede de la Universidad Técnica Nacional en Puntarenas para los días 29 y 30 de septiembre, asimismo surgieron otras actividades para realizar en el Museo en el mes de septiembre.

-El MSc. Rafael Méndez Alfaro, manifiesta que en actividades conjuntas con la Academia Morista se debe ser precavido, ya que se puede caer en el tema de tener una sola visión sobre la figura de Don Juan Rafael Mora Porras.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, sugiere que este tema por su importancia se debe de ver como un punto de la Junta Administrativa en algún momento.

2. El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, se refiere al taller de Genealogía que se realizó en conmemoración del 186° aniversario del natalicio del Héroe nacional costarricense, Juan Santamaría, en el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, conjunto con la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas y la Asociación de Genealogía e Historia de Costa Rica (ASOGEHI), el pasado sábado 26 de agosto, de 10:00 a.m. A 4:00 p.m. y en el cual él participó. Sugiere solicitar al MSc. Adrián Chaves Marín, un informe pormenorizado de dicha actividad.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**SOLICITARLE AL MSC. ADRIÁN CHAVES MARÍN, UN INFORME DEL “ENCUENTRO DE GENEALOGÍA, 2017”, QUE SE REALIZÓ EL SÁBADO 26 DE AGOSTO DE 2017, EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

3. El MSc. Rafael Méndez Alfaro, indica que de la Junta Administrativa se debería sugerir a la Comisión de Exposiciones temporales, contemplar en su agenda de trabajo la elaboración de una exposición para el año 2019, en conmemoración del golpe de estado en el año de 1859, e ir trabajando en esto con anticipación, para preparar un buen trabajo.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**SOLICITAR A LA COMISIÓN DE EXPOSICIONES CONTEMPLAR EN SU AGENDA DE TRABAJO LA ELABORACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN PARA EL AÑO 2019, EN CONMEMORACIÓN DEL GOLPE DE ESTADO EN EL AÑO DE 1859, E IR TRABAJANDO EN ESTO CON ANTICIPACIÓN, PARA PREPARAR UN BUEN TRABAJO.---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

4. El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, sugiere se envíe por parte de la Junta Administrativa una nota de agradecimiento a la funcionaria Dhamuza Coudin, quien se jubila próximamente, de igual manera una nota de agradecimiento a la Licda. Zadie Cerdas Salazar, por el tiempo que estuvo en la Junta Administrativa.

-Se discute y analiza sobre la posibilidad de hacerles un reconocimiento a las dos, en la actividad en celebración del Aniversario del Museo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**REDACTAR NOTAS DE AGRADECIMIENTO Y FELICITACIÓN DIRIGIDAS A LAS SEÑORAS ZADIE CERDAS SALAZAR, POR TODO EL TIEMPO QUE ESTUVO EN ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA Y DHAMUZA COUDIN SÁNCHEZ, POR SU JUBILACIÓN.---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

5. El Lic. Gerardo Arias Elizondo, presenta la propuesta para iniciar un nuevo proceso de Contratación de visitas guiadas teatralizadas para el periodo 2017-2018, el cual quedaría de la siguiente forma:

1. 10 visitas para el año 2017, esperando realizarlas en el mes de noviembre y diciembre, con un presupuesto de ¢5.000.000.00.
2. 40 visitas para el año 2018, con una base presupuestaria de ¢15.000.000.00., esto con base en la experiencia anterior.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, sugiere se realice un análisis interno para sustentar el presupuesto asignado y que no solo se base en lo ofertado anteriormente y se brinde dicha justificación a la Junta Administrativa.

-Una vez analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN VISITAS GUIADAS TEATRALIZADAS PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, 2017-2018.---**
- 2. PRESENTAR A ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SE ASIGNE UN PRESUPUESTO DE QUINCE MILLONES DE COLONES (¢15.000.000.00), A ESTE NUEVO PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN VISITAS GUIADAS TEATRALIZADAS PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, 2017-2018.---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.---

Damaris Morales Hernández  
Presidenta a.i

Francisco Salazar Sánchez  
Secretario

bar.